

**CORPORACIÓN VÍNCULOS
ACTA No 26 ASAMBLEA ORDINARIA**

Siendo las 12:30 p.m. del viernes 15 de marzo del 2024, se reunieron de forma presencial en la ciudad de Bogotá D.C., en la oficina de la Corporación Vínculos, en virtud del correo enviado por Patricia Robledo, secretaria de la Junta Directiva de la Corporación Vínculos, los miembros de la Asamblea. Encontrándose el 100% y haciendo uso de la facultad que prevén los estatutos, se decidió dar comienzo a la presente Asamblea ordinaria. Igualmente, asistieron en calidad de invitadas las siguientes personas:

Diana Paola Arango Rozo identificada con C.C. 1.032.419.790.
Ana Beatriz Clavijo Mora identificada con C.C. 52.119.469.
y Carolina Llano Uribe identificada con C.C. 22.548.623.

A continuación, la Asamblea aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea
2. Llamado a lista y Verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Nombramiento Junta directiva 2024
5. Informe anual de gestión y de resultados 2023
6. Presentación, discusión y aprobación estados financieros 2022-2023
7. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2024
8. Presentación y aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial
9. Nombramiento del responsable de cumplimiento.
10. Concertación de cronograma de asambleas extraordinarias para la revisión, aprobación de políticas y manuales, entre esos:
 - a) Evaluación del plan estratégico 2019 - 2022 y Formulación del plan estratégico 2024-2029.
 - b) Políticas de cuidado y otras políticas en el marco del proceso de fortalecimiento institucional con CVT.
11. Presentación de Renuncias voluntarias a la calidad de miembros de la asamblea de la Corporación Vínculos
12. Varios
13. Aprobación del acta y cierre

1. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Por aprobación unánime se hizo el nombramiento de María Camila Restrepo como presidenta de la Asamblea y a David Suárez como Secretario de la Asamblea para esta sesión.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

David Suarez, secretario de la Asamblea de la Corporación Vínculos, procedió a llamar a lista y verificar la asistencia de los miembros de la asamblea, incluyéndose:

Jacqueline Bustos Coral
María Lucía Rapacci Gómez
Patricia Robledo de Salcedo

Liz Yasmith Arévalo Naranjo
María Camila Restrepo Cortes
Neftali David Suarez Rivero
Mariana Sáenz Uribe

Marcela Rodríguez miembro de la Asamblea no pudo participar presencialmente y delegó poder a María Lucía Rapacci quien la representó. Adicionalmente revisó todos los documentos y envió aprobación por escrito.

El secretario manifestó que se cuenta con el quórum para realizar la asamblea.

3. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día y se aprobó por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA 2024

El secretario de la Asamblea puso en conocimiento la necesidad de nombrar la Junta Directiva hasta marzo del 2025, para lo cual fueron postuladas Jaqueline Bustos como presidenta, David Suárez como Secretario y María Lucía Rapacci como tesorera. El 100% de las y los miembros de la Asamblea eligieron por unanimidad el nombramiento, haciéndose efectivo.

De igual manera, Jaqueline Bustos C.C. No. 51.728.553 de Bogotá, Neftali David Suárez C.E. No 254741 y María Lucía Rapacci C.C. No. 35.460.421 de Bogotá, aceptaron su elección al cargo para el que fueron designadas y manifestaron que no existen incompatibilidades, conflictos de intereses, ni restricciones que pudieran afectar su designación.

5. INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS 2023

La directora Mariana Sáenz detalló la gestión de los proyectos en curso y los que finalizaron durante el año 2023, haciendo la presentación de los avances en relación con lo estipulado en cada propuesta, como se describe a continuación:

Jóvenes Parchando Paz, financiado por la Unión Europea se encuentra en su primer año con una ejecución del 60%, se informó que el alistamiento tomó más tiempo que el previsto debido a la extensión del proceso de contratación de profesionales y la formación de los equipos territoriales entre enero y mayo de 2023. Este proyecto se desarrolla con jóvenes en Leticia, Villavicencio, Barranquilla, Soledad y Buenaventura, en asocio con la Pastoral Social Regional Sur Oriente, y cuenta con las siguientes estrategias globales: i) programa de atención psicosocial para la reconstrucción del tejido social, ii) escuelas itinerantes de jóvenes para jóvenes, iii) puentes de entendimiento, y iv) acciones de comunicación e incidencia a través de las brújulas para la paz. Teniendo en cuenta que el proyecto tiene una duración de 3 años, es posible llevar a cabo las acciones necesarias durante el período restante para cumplir con los objetivos y las actividades propuestas.

Se informó también que a la fecha se estaba realizando la auditoría externa que entregará su informe en las próximas semanas, y que generó recomendaciones que serán acogidas por la organización. Asimismo, se informó sobre el presupuesto asignado por la UE para gastos administrativos, correspondiente al 7% del total del proyecto, de los cuales, el 60% se asignó a Vínculos y el 40% al cosolicitante Pastoral Social. Estos gastos serán utilizados como parte de la contrapartida del próximo año, una vez que el informe sea aprobado.

Intervención-atención psicosocial y recuperación emocional de las víctimas de violencias basadas en género (VBG), financiado por KFB, tiene una duración de 3 años y finaliza en 2025. Se desarrollaron procesos de atención psicosocial individual, familiar y grupal, buscando mejorar la calidad de vida de las personas acompañadas y fortalecer sus capacidades para lograr su recuperación emocional. Adicionalmente, se realizaron espacios de formación y/o cuidado emocional con enfoque psicosocial, étnico y de género, con organizaciones de la sociedad civil y entidades estatales, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para la prevención y el acompañamiento a víctimas de VBG y del conflicto armado. Se destacó que durante el año de implementación, se empezaron a realizar acciones frente a la prevención. Las mujeres se han venido empoderando y comenzaron a asumir el liderazgo. Se ha logrado fortalecer los grupos en Buenaventura y brindar asistencia a los niños y niñas que acompañan a las mujeres. Se han facilitado diálogos entre las madres y los hijos(as). Es un proyecto que ha experimentado un notable fortalecimiento, como lo demuestra la participación en la marcha del 25 de noviembre del 2023.

En ese contexto, se inició en octubre 2023 un proyecto con el programa civil para la paz de Agiamondo en el que se cuenta con el apoyo de una cooperante internacional, Christine Weisser, quien desarrolla actividades tanto para Jóvenes Parchando Paz, como para el fortalecimiento del proyecto de Atención a mujeres víctimas de VBG, y actividades de fortalecimiento institucional.

Mujeres y jóvenes tejedores de redes para la construcción de paz, se desarrolla en Villavicencio, Vista Hermosa y Granada, Meta, es financiado por Misereor, se realizó acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal, y orientaciones en exigibilidad de derechos a víctimas de violencia sociopolítica en el marco del conflicto armado colombiano, especialmente a familiares de víctimas de desaparición forzada, mujeres víctimas de violencia sexual, tortura y excombatientes. Se llevó a cabo una socialización para sensibilizar sobre desaparición forzada en Vista Hermosa, Meta. En 2023 se fortalecieron las iniciativas de memoria en clave de pedagogía para la paz, y están pendientes la realización de las actividades del objetivo 2 que se realizarán durante el 2024 según el POA.

Acompañamiento psicosocial y atención terapéutica a mujeres y/o sus familiares afectados por prácticas de tortura y otras formas de malos tratos, en Villavicencio, Meta, financiado por el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, se desarrollaron procesos de atención psicosocial individual, familiar y grupal a personas que fueron víctimas de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes. El acompañamiento incluyó el desarrollo de espacios terapéuticos para mitigar los impactos de estos hechos y fortalecer la identidad de las víctimas como sujetas de derechos, reconociendo sus recursos y capacidades para lograr su recuperación emocional y la reconstrucción de sus vidas. Se destacó un espacio de socialización pública desde las voces de las mujeres, donde por primera vez funcionarios de la UARIV, Alcaldía de Villavicencio y Gobernación del Meta se acercaron al reconocimiento del delito de tortura y escucharon las necesidades más sentidas de las mujeres, especialmente en cuanto al reconocimiento, trato digno y no revictimización.

Intercambios juveniles en Barranquilla- Soledad, Bogotá, Buenaventura y Villavicencio, financiado por Caritas Luxemburgo y el Lycee Ann Marige. Se destacó como un gran logro la participación de los jóvenes del Tejido Juvenil en RUU como facilitadores de los procesos. Posterior a la terminación del proyecto Parche Juvenil en 2021 e Intercambios Juveniles en 2023, los jóvenes han seguido facilitando espacios en otros procesos y actualmente algunos forman parte de las escuelas itinerantes de jóvenes para jóvenes. Siguen contribuyendo en otros proyectos.

Acompañamiento Psicojurídico JEP: Se presentó el proceso de acompañamiento realizado a las víctimas acreditadas del caso 07 ante la JEP: "Reclutamiento y utilización de niñas, niños y jóvenes en el conflicto armado", tanto en el proceso realizado como parte de la Coalico, como en la consultoría realizada para la Unicef, que apoyó al despacho y a las víctimas. Se destacó cómo se incorporó el enfoque psicosocial y de acción sin daño en el proceso judicial y el gran esfuerzo requerido para el acompañamiento a las víctimas, en términos de pedagogía, de información, de contención, seguimiento, entre otras, y se explicó cómo los dos procesos tuvieron enfoques, acciones y equipos distintos, con un manejo estricto de la confidencialidad.

De otro lado, se evidenció el fortalecimiento del proceso de cuidado emocional a organizaciones, donde se acompañó a un total de 1.042 personas. Aunque estos son contratos para recursos propios, siendo el más grande realizado con GIZ en atención a 258 personas, también se mencionó que el cuidado emocional no es un proceso sino que son acciones puntuales que se realizaron con las organizaciones. Por lo tanto, existe un desafío en la sensibilización de las organizaciones para que reconozcan la importancia de estas prácticas y para fortalecer el cuidado de sus colaboradores.

Otro logro importante estuvo relacionado con el peritaje realizado por el equipo de Vinculos ante la CIDH en el caso Guzmán Medina, en colaboración con el grupo interdisciplinario de DDHH. Se destacó que la corte citó el peritaje en la sentencia.

Este año, el informe incluyó la presentación del proceso de comunicaciones, en el que se fortaleció la identidad institucional en redes sociales como parte de los objetivos del nuevo plan estratégico. Estas acciones no fueron sólo herramientas de pedagogía, sino que también respaldaron el posicionamiento de Vinculos frente a cooperantes y organizaciones internacionales.

Porcentaje de cumplimiento de los proyectos de acuerdo a la ejecución	
KFB- noviembre 2022 a octubre 2025 (este porcentaje es respecto a los 3 años del proyecto)	36%
FNU -enero a diciembre de 2023	100%

UE - Jóvenes parchando paz - enero a diciembre de 2023 (finaliza en enero 2026) (este porcentaje es respecto al 1 año del proyecto)	60%
Misereor- oct 2022 - sep 2025 (este porcentaje es respecto a los 3 años del proyecto)	34%
Dejusticia - del 2022 - al 2023	100%
Intercambios juveniles Caritas 2023	100%
JEP - inició en el 2022 y cerró 2023	100%
Agiamondo- inició en oct 2023 -2025 (este porcentaje de la ejecución del trimestre)	25%
CVT - oct a dic 2023 (este porcentaje de la ejecución del trimestre)	25%
Cuidados emocionales GIZ-URT - 2023	100%
Wellspring Mesa psicosocial. Finaliza en julio 2024 (este porcentaje es respecto al 1 año del proyecto)	85%

En cuanto a los procesos de formación, se realizaron cursos en Buenaventura, Cartagena y Villavicencio sobre enfoque y herramientas psicosociales, impactos psicosociales y VBG, prevención de violencias y herramientas terapéuticas con niños y niñas, dirigidos a profesionales sociales, equipos de trabajo humanitario y en derechos humanos, lideresas sociales y jóvenes.

En este punto de gestión del conocimiento se generó un debate en torno a la necesidad de que la Corporación Vínculos pueda hacer investigaciones y también publicar artículos, ya que al ver todo el trabajo que se hace, se reconoció que hay una riqueza grande del quehacer psicosocial que no se está escribiendo y que se queda en la experiencia, pero que no trasciende al análisis y a poder ser documentado y difundido. Todos reconocieron la necesidad de escribir y publicar sobre lo que se hizo y se está haciendo en la Corporación Vínculos. Liz propuso buscar financiación para investigaciones que puedan desarrollarse desde la Asamblea, teniendo en cuenta la gran experiencia académica de sus miembros. Se acordó que la Asamblea podría escribir un artículo que sea publicable y que recoja la experiencia "no dicha" de la organización desde una mirada inter/ transdisciplinar (no solo psicológica sino también antropológica, política, etc). Quedó pendiente definir quién será el responsable de facilitar esta labor.

También se abordó el ejercicio de formación institucional interna para socializar el modelo de Vínculos, herramientas sistémicas y enfoque, entre otros temas. Se concluyó que, aunque este espacio fue muy bien valorado, fue muy intenso, por lo que se está evaluando realizarlo con menos frecuencia este año; sin embargo, también se destacó como un proceso permanente en la Corporación y una acción reflexiva para el mejoramiento y el aprendizaje.

Finalmente, se abordó el proyecto en colaboración con el Center for Victims of Torture - CVT, que ofrece asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento institucional, para revisar y documentar todos los procesos y procedimientos organizacionales con el objetivo de actualizar los existentes y construir los que no se han sistematizado. Este proyecto incluye procesos como la construcción de políticas de seguridad digital, manejo de la información, protección de datos, protocolos y políticas de seguridad para los beneficiarios, sistematización de procesos efectivos, rutas y protocolos de atención, mecanismos efectivos de retroalimentación, fortalecimiento de la estructura y del equipo mediante la definición de roles, manual de cargos y funciones, y tabla salarial, así como el fortalecimiento de procesos administrativos y contables.

En este punto, Liz expuso que ve en CVT una gran oportunidad para pensar nuevamente a Vínculos, recogiendo los aprendizajes, lograr una mayor apertura, nuevos alcances.

En un siguiente apartado se hizo referencia a los cambios que se dieron en el equipo de trabajo durante el 2023, donde se evidenció el reemplazo de algunos profesionales en los proyectos y, sobre todo, se destacó la alta rotación en el área financiera y contable, esta última implicó un desgaste organizacional importante, que además retrasó la contabilidad de la organización.

De igual manera, se resaltó que la disminución de profesionales que se evidencia entre los años 2023 y 2024 tuvo que ver con la ausencia del proyecto con el FNU, desde donde se financiaba personal en Villavicencio y Bogotá. Esto implicó hacer una reorganización en las actividades y responsabilidades de los profesionales que les permitiera cubrir las posiciones ausentes.

Finalmente se presentaron los resultados en cifras, donde se demuestra que en 2023 se acompañó a un total de 2.753 personas, incluyendo 738 personas víctimas; 607 niños, niñas y jóvenes; 1.278 personas de organizaciones o funcionarios; 23 excombatientes (19 en el marco de la Mesa Psicosocial, administrada por Vínculos); 107 familiares y red de apoyo.

Explicación de la gestión: En cuanto a la gestión de proyectos y nuevas propuestas, Mariana Sáenz, explicó que el objetivo del 2023 estuvo enfocado en el fortalecimiento organizacional y el desarrollo de los

proyectos en curso, por lo cual no se realizó una búsqueda activa de nuevas propuestas. En total, durante el año se presentaron 15 propuestas de las cuales 7 fueron aprobadas, en su mayoría para procesos de cuidado emocional.

Ante la no aprobación de 8 de los 15 proyectos, Liz Arévalo pidió que se revise la estructura de los proyectos presentados, teniendo en cuenta que lo que se aprobó sobre todo fueron cotizaciones de cuidado emocional. Esto como un ejercicio reflexivo sobre cómo se están formulando los proyectos, y las oportunidades de mejora.

En ese mismo sentido, María Camila Restrepo pidió hacer un seguimiento y retroalimentación con Chemonics para saber por qué no fue aprobado el proyecto.

Finalmente, Mariana Sáenz habló sobre las dificultades y retos para la organización en los próximos años y expresó que este es un tema significativo para la Asamblea en materia de diversificación de fuentes de ingresos. La directora expuso la necesidad de diversificar las fuentes de recursos de la Corporación y que se está construyendo una estrategia que se presentará a la asamblea. Al respecto, señaló que en este momento se está buscando ampliar las fuentes a través de donaciones, convenios con empresas en el marco de responsabilidad social empresarial. Los miembros de la asamblea estuvieron de acuerdo por unanimidad en esta forma de búsqueda de recursos.

Se anexa presentación en PDF detallando la gestión realizada durante el 2023.

6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2023

Periodo de 1 enero al 31 de diciembre de 2023

Se presentaron los Estados Financieros de la Corporación Vínculos los cuales comprenden: el estado de situación financiera comparativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus respectivas revelaciones y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, elaborados por la Señora Ana Beatriz Clavijo, Contadora de la entidad.

Los estados financieros de la CORPORACIÓN VÍNCULOS, presentaron razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACIÓN a diciembre 31 de 2023, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Los miembros de la Asamblea analizaron el Estado de situación Financiera, Estado de resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, para el año terminado a 31 de diciembre de 2023 evidenciando que no se generaron excedentes.

Ana Beatriz Clavijo, Contadora de la Corporación informó a la Asamblea que en año 2023 de la asignación permanente correspondiente a \$151.974.655,12 se usaron \$23.701.402, cubriendo gastos relacionados con la actividad meritoria, quedando un saldo por usar de \$128.273.253,12.

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 fueron aprobados por unanimidad por parte de todas y todos los miembros de la Asamblea.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024

La Dirección de la Corporación presentó ante la Asamblea el presupuesto para el año 2024, previamente evaluado por la Junta Directiva, donde se reflejó la distribución detallada del equipo de trabajo por cada uno de los proyectos en ejecución, al igual que los gastos administrativos. En el rubro de actividades se mostraron los valores establecidos en los convenios de cooperación.

Después de la revisión y análisis respectivos, la Asamblea aprobó por unanimidad el presupuesto para el año 2024.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

La Representante Legal, Mariana Sáenz, puso en conocimiento de los presentes que la Corporación Vínculos se encuentra obligada a llevar a cabo la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), por medio del cual la Entidad asume el compromiso de controlar y prever los riesgos relacionados con la Corrupción y el Soborno Transnacional, bajo los términos establecidos por la normatividad colombiana.

Para tal efecto, se presentó ante la Asamblea el documento descrito para su respectiva verificación y análisis.

La Asamblea por número de votos (7) siete, equivalente al 100%, aprobó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) presentado.

9. NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO.

La Representante Legal, Mariana Sáenz, puso en conocimiento la necesidad de nombrar a un Responsable de Cumplimiento, teniendo en cuenta la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).

Así las cosas, propuso como Responsable de Cumplimiento a: María Ximena Velasco Zamora identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.032.434.026 de Bogotá

La Asamblea, por número de siete (7) votos, equivalente al 100%, aprobó el nombramiento de la Responsable de Cumplimiento.

Aceptación del Cargo.

María Ximena Velasco Zamora identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.032.434.026 de Bogotá, participó en el presente acto a fin de dejar constancia acerca de la aceptación del cargo para el cual ha sido designada, así como para manifestar que no existen incompatibilidades ni restricciones que puedan afectar su designación como Responsable de Cumplimiento.

10. CONCERTACIÓN DE CRONOGRAMA DE ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS PARA LA REVISIÓN APROBACIÓN DE POLÍTICAS Y MANUALES

- a) Evaluación del plan estratégico y Formulación del plan estratégico 2024-2029: la Directora de la Corporación Vínculos envió por correo la propuesta de plan estratégico que fue construida con el equipo de Vínculos, algunos miembros de la Junta Directiva y la Asamblea, y con el apoyo del asesor organizacional de CVT. Acto seguido solicitó a la Junta y la Asamblea revisar y aprobar los objetivos y las metas del mismo, para continuar con el desarrollo con las estrategias e indicadores. Frente a este punto, la Asamblea se pronunciará por correo electrónico posterior a la revisión del documento. Ya se cuenta con la aprobación de Marcela Rodríguez, David Suárez, María Lucía Rapacci, María Camila Restrepo, Patricia Robledo, Jacqueline Bustos Coral, Liz Arévalo, y Mariana Sáenz.
- b) Así mismo se propuso un cronograma para convocar reuniones extraordinarias de la Asamblea dado que deberán revisarse y aprobarse las políticas y protocolos estipulados en el plan de fortalecimiento institucional que se está llevando a cabo con CVT. Se entregó el listado de las políticas que deben someterse a revisión y se deliberó que el equipo de Vínculos deberá avanzar en la construcción de las mismas. También se planteó la posibilidad de realizar una jornada de trabajo y dedicación exclusiva fuera de Bogotá, donde se concentre la Asamblea en revisar, ajustar y aprobar estas políticas, y se propuso pensarlo para el periodo de receso de las universidades que es cuando los miembros de la Asamblea lo ven más posible. Este cronograma se seguirá construyendo para lograr los compromisos establecidos.

11. PRESENTACIÓN DE RENUNCIAS VOLUNTARIAS A LA CALIDAD DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN VÍNCULOS

De acuerdo al capítulo II "DE LOS MIEMBROS" de los estatutos de la Corporación Vínculos, artículo 21, "pérdida de la calidad de miembro" en el que se establece que: La calidad de miembro podrá perderse por cualquiera de las siguientes causas:

- a) por renuncia expresa y por escrito ante la asamblea.
- b) por ausencia injustificada a dos o más reuniones de la asamblea general de carácter ordinario o extraordinario
- c) por incurrir en acciones u omisiones que contraríen gravemente los Estatutos o reglamentos aprobados por la asamblea y junta directiva de la Corporación.

Atendiendo a lo establecido en los Estatutos del Corporación Vínculos, María Camila Restrepo presentó su renuncia de manera verbal y por escrito a ser miembro de la Asamblea de la Corporación Vínculos, debido a que va a iniciar un nuevo cargo en el ICBF, agradeció la confianza y puso a disposición de la Corporación cualquier ayuda o apoyo que pueda brindar, y que no genere conflicto de interés para las instituciones. La Asamblea previa manifestación de cada uno de las y los miembros, aceptó de manera unánime la renuncia y le deseó muchos éxitos a Camila Restrepo en su nueva gestión en el ICBF.

De otro lado, se argumentó que es necesario convocar a más personas para robustecer la Asamblea, por lo cual se propuso que cada uno de los miembros actuales pueda hacer futuras postulaciones para vincular a nuevas personas como miembros de la Asamblea.

12. VARIOS

Mariana Sáenz expuso ante la Asamblea el caso de la indemnización de María del Pilar Ramírez, profesional pedagógica contratada para la ciudad de Barranquilla, a quien, por un error en la notificación de terminación de contrato, debió indemnizarse. Mariana Sáenz argumenta que la decisión se tomó bajo el direccionamiento de la Junta Directiva y con la asesoría y recomendaciones del abogado, con el fin de evitar futuras complicaciones con su reintegro a la Corporación.

Se planteó la necesidad de otorgar a los colaboradores el día de la familia, el cual está estipulado por ley y deberá hacerse efectivo durante cada semestre del año. Para este punto, y con previa aprobación de la Junta, se propuso que sean: Día de la familia 1° semestre: martes 14 de mayo - Día de la familia 2° semestre viernes 11 de octubre. Lo cual es aprobado por unanimidad. Sin embargo, se hizo un llamado a revisar las políticas actuales de cuidado para establecer las reglas claras en cuanto a los días de descanso y vacaciones de las personas. Al respecto Liz Arévalo planteó la pertinencia de definir los días de cuidado emocional y las normas que se deben tener en cuenta para implementarlos.

Finalmente, los miembros de la Asamblea extendieron sus felicitaciones a la Directora y al equipo de la Corporación Vínculos por la gestión adelantada durante el 2023.

13. APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE

Habiéndose agotado todos y cada uno de los temas a tratar, siendo las 5:29 pm del quince (15) de marzo del año 2024, se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de miembros de la Corporación Vínculos, levantándose la sesión, una vez la secretaria el secretario de la Asamblea dio lectura a la presente Acta fue aprobada por todos los asistentes, es decir por sus siete (7) miembros con derecho a voz y voto.

Para su constancia firman:



MARÍA CAMILA RESTREPO

C.C. No. 1.032.376.790
Presidenta



DAVID SUAREZ RIVERO

C.E No. 254741
Secretario

